

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 8 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Dña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 855

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Relaciones de los individuos que componen las Mesas electorales, remitidas por las respectivas Juntas municipales del Censo electoral a esta provincial, de conformidad con lo ordenado por la Junta Central en su circular de 19 de Abril de 1910.

MONTBLANCH

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, Juan Poblet Civit. Suplente, Rafael Janer Segalá. Adjuntos, Ramón Viñas Roselló y Francisco Sigró Miró. Suplentes, José María Abelló Dalmau y León Belart Palau.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Presidente, Manuel Barrios Diez. Suplente, Salvador Pedrol Poblet. Adjuntos, Matías Vernet Rosell y Francisco Sanromá Miró. Suplentes, Jaime Bordell Folch y Juan Carreras Fort.

Distrito 2.º, Sección 1.ª

Presidente, Juan Anglés Farriol. Suplente, Pedro Molné Giné. Adjuntos, Francisco Sierra Cuartiella y José Sans Pedrol. Suplentes, Francisco Gaya Cendra y José Balcells Bota.

Distrito 2.º, Sección 2.ª

Presidente, José Llobera Alemany. Suplente, José Guasch Abelló. Adjuntos, Antonio Barril Bernal y Antonio Civit Cendra. Suplentes, José Romeu Comas y Salvador Palau Farriol.

PIRA

Distrito único, Sección única

Adjuntos, Antonio Cantó Solé y Jaime Contijoeb Ballá. Suplentes, Antonio Cantó Güell y Carlos Amorós March.

SECUITA

Distrito único, Sección única

Presidente, José Bofarull Estil-les. Suplente, Arturo Vila Rovira. Adjuntos, Ramón Mallafré Dols y Ramón Mallafré Mallafré. Suplentes, Ramón Montserrat Bellsells y Juan Morató Parera.

Núm. 856

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, se proveerán por concurso dos plazas de Ayudante gratuito, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Figueras.

Los aspirantes a las indicadas plazas deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido la edad de veinte y un años y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos.

Tener expedido el título de Licenciado en la Facultad de Letras o de Ciencias, o hechos los ejercicios del grado, debiendo, para tomar posesión, presentar el correspondiente diploma.

Acreditar, además, algunas de las circunstancias que a continuación se expresan:

Haber sido Profesor auxiliar conforme a alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, o haber explicado dos cursos, completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa a materias de dicha Sección.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias mencionadas, dirigirán sus instancias documentadas a este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad en el preciso tér-

mino de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta las dos de la tarde del en que expire el citado plazo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar a dicha plaza.

Barcelona 5 de Marzo de 1917.— El Rector, Valentín Carulla.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1916.

Día 2.—Sesión extraordinaria.—Son aprobados los presupuestos ordinario municipal y el de la zona de Ensanche para el próximo año de 1917.

Se vota un crédito para aumentos de sueldos a los empleados que acuerde el Ayuntamiento.

Día 4.—Se lee y aprueban las actas ordinaria del 27 de Noviembre último y extraordinaria de 2 del corriente.

Se registran los Boletines oficiales. S. E. acuerda pase a la Comisión de Gobernación para su cumplimiento una comunicación del Sr. Gobernador civil, trasladando la Real orden de 17 de Noviembre último resolviendo un recurso interpuesto por este Ayuntamiento referente a la provisión del cargo de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarías.

Pasa a la Comisión de Fiestas una comunicación del Sindicato de Iniciativa interesando se le conceda una subvención para fiestas de Semana Santa y Pascua.

Que se abopen a D. José Icart 200 pesetas por jácenas y demás empleadas en el derribo y apuntalamiento del Penal del Milagro.

Se aprueban varias cuentas de las Comisiones de Gobernación y Aguas.

Es aprobada la liquidación de material de plomo y otros metales adjudicados en subasta a D. Juan Vidal Berga.

Día 11.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se registran los Boletines oficiales.

Se aprueban varias cuentas de las Comisiones de Fomento y Gobernación.

Aprueba S. E. un dictamen aceptando la cesión hecha por D.ª Clotilde Corbella de una porción de terreno

para regularizar la línea de la calle de Estanislao Figueras.

Que se anuncie al público una permuta de terreno que solicita D. José M.ª de Sojo.

Sacar a concurso el arriendo del servicio de carros y vehículos de la brigada de obras para el año 1917.

Es desestimada una instancia de Esteban Durán Granell, en la que solicita se le nombre matarife.

Idem otra id. de D. Joan Marrugat Almirall ofreciendo encargarse de varios servicios municipales mediante una cantidad anual.

Sacar a subasta el servicio de conducción de carnes de las reses sacrificadas en el matadero para los años de 1917 y 1918.

Idem id. id. el servicio de limpieza pública.

Queda sobre la mesa un dictamen referente al Montepío de los empleados municipales.

Se aprueban varias relaciones de lo recaudado en los mercados y vía pública.

Día 16.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son registrados los Boletines oficiales.

Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación de varias cuentas.

Que se coloque un antepecho de hierro en la plazuela de enlace de la calle de Herreros y Bajada de Misericordia.

Es aprobado el proyecto de nuevo emplazamiento del Club Náutico.

Se acuerda volver a la Comisión respectiva un dictamen informando dos peticiones referentes a la creación de una Escuela de Comercio.

Que se ponga en conocimiento de la Junta de las Obras del Puerto que la Corporación municipal dejará de satisfacer el gasto que implica el servicio de alumbrado del muelle de Levante a partir de la fecha en que fine el actual contrato de alumbrado público.

Que se adquieran los objetos que propone la Comisión de Higiene y Sanidad.

Es nombrada Matrona de la brigada municipal sanitaria Aurora Carreto Cabezas.

Se aprueba el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

Se faculta a la Alcaldía para la ad-

quisición de una muñeca con destino a la tómbola para los gastos de protección a la infancia.

Día 23.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son registrados los Boletines oficiales.

Es aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Enero.

Son aprobadas varias cuentas de las Comisiones de Fomento, Ensanche y Gobernación.

Sacar a concurso las obras de arranque de varios árboles del Paseo de San Antonio.

Se concede permiso a D. Juan Robert Solé para instalar un electro motor en los bajos de la casa núm. 14 de la calle Mayor.

Es retirado del despacho un dictamen de la Comisión de Fomento referente a D. José Bernat París.

Ha sido aprobado un dictamen referente a la instalación en esta ciudad de una Escuela de Comercio.

Distribuir en partes iguales entre los dos Ordenanzas del Ayuntamiento una gratificación de 50 pesetas anuales del presupuesto de Ensanche.

Conceder permiso a D.ª Carmen Albareda para abrir una puerta en una finca que posee en la Rambla de San Juan y modificar ligeramente una rampa inmediata a la misma.

Adjudicar definitivamente a D. Manuel Mongüí Segura el concurso para el suministro del servicio de carros y otros carruajes que necesite la brigada municipal.

Es aprobada una proposición de los Sres. Lopéren y Armengol interesando se agregue a la Comisión especial de alumbrado un representante de cada una de las entidades que en la misma se indican.

Día 30.—Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al registro de los Boletines oficiales.

Es desestimada una instancia de D. Pablo Claravalls que interesa se le conceda la poda y limpia del arbolado.

Se concede permiso al Reverendo D. Miguel Rué para cercar de pared una finca de su propiedad.

Queda sobre la mesa un dictamen informando una instancia de D. Marcelino Padró solicitando la recepción definitiva de las obras de construcción del Mercado central.

Es aprobado un dictamen informando una instancia de D. José Bernat París referente a una denuncia sobre los materiales empleados en la fabricación de las losetas colocadas en las aceras de la calle Real.

Tarragona 16 de Enero de 1917.—El Secretario, R. Nogués.

22 de Enero de 1917.—Aprobado en sesión de hoy.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, R. Guasch.

Núm. 857

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Barbará

Por este Ayuntamiento y a instancias del mozo Mariano Lleixá Forcadell, concurrente al reemplazo de 1915, se instruya expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su madre Teresa Lleixá Forcadell, y a los efectos del art. 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de la referida Teresa Lleixá Forcadell, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a la mencionada Teresa Lleixá Forcadell para que comparezca ante

mi Autoridad, o a la del punto donde se halla, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Mariano Lleixá Forcadell. La repetida Teresa Lleixá Forcadell es de naturaleza ignorada, hija de Pascual Lleixá Bonet y de Josefa Forcadell Roig, y los años de su edad se desconocen como las demás señas personales de identificación.

Barbará 6 de Marzo de 1917.—El Alcalde, José Cabestany. Núm. 858

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Albiñana

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados de este término durante el corriente año de 1917.

Sección 1.ª—Jaime Vidal Rovirosa, Juan Ribas Totusaus y José Rossell Pujol.

Sección 2.ª—José Nin Vidal, Pablo Casellas Riembau e Isidro Nin Miró.

Sección 3.ª—Juan Amigó Cañellas, Salvador Casellas Gstanti y Francisco Mata Riembau.

Albiñana 2 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Juan Casellas. Núm. 859

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Falset

Relación de los Vocales asociados que, previas las formalidades legales, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de este término durante el corriente año de 1917.

Sección 1.ª—Buenaventura Bartolomé Albacar y José Canut Vila.

Sección 2.ª—Pelegrín Pi Montlleó y Santos Jordán Montes.

Sección 3.ª—Enrique Rull Cortés y César Anguera Bahó.

Sección 4.ª—José Puig Mariné y Joaquín Montlleó Bové.

Sección 5.ª—Juan Borrás Fragá y José Gassó Munté.

Sección 6.ª—Amadeo Llebaria Pascó. Falset 6 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Emilio Miró. Núm. 860

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Uldecona

Relación de los señores que han sido elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados en el presente año:

Sección 1.ª—Bautista Sancho Ferré, Francisco Navarro Forcadell, Miguel Castell Obiol y José Querol Lavega.

Sección 2.ª—José Tallada Nofre, Joaquín Fabra Ferré y Joaquín Riba Mitjavila.

Sección 3.ª—Román Serra Querol, José Vericad Castell, Miguel Querol Castell y Lucas Fabra Beltrán.

Sección 4.ª—Pedro Fusté Prades, José Castell Briansó y Gonzalo Ferré Grau.

Uldecona 10 de Febrero de 1917.—El Alcalde accidental, F. Guarch.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 861

Don Antonio Surós Ceuto, Juez Regente de instrucción de este partido.

Por el presente que se expide en mérito del ramo separado de responsabilidad civil dimanante de sumario sobre hurto, contra José Bosch Vallés, se hace saber que se sacan a pública subasta por término de veinte días, los bienes embargados consistentes:

Primera. Una finca rústica situada en el término de Bat y partida Devea, o sea la mitad indivisa de ella que es la que pertenece al José Bosch, de extensión una hectárea, plantada de

olivos y maleza, lindante por Oriente con tierras de Franciso Ferrás, por Sur con las de Mariano Cots, por Norte con las de José Miravet y por Poniente con las de Juan Vallés. Valorada en novecientos cincuenta pesetas..... 950 ptas.

Segunda. Mitad indivisa de una finca rústica, en el mismo término de Bot y partida «Gola del Infern», de extensión media hectárea, plantada de árboles frutales, lindante al Sur y Oeste con tierras de Blás Malet, al Este con las de la Viuda de Bautista Cros y al Norte con las de Antonio Morelló. Valorada en cuatrocientas pesetas..... 400 ptas.

Tercera. Mitad indivisa de una finca urbana llamada Corral, situada en la villa de Bot y calle de Caseras, señalada con el número treinta y ocho, lindante por la derecha con el ex-camino de las Dernosas, por la izquierda con casa de Bautista Vilaret y por la espalda con tierras de la Viuda de Francisco Grau. Valorada en quinientas veinte y cinco pesetas.. 525 ptas.

Cuarta. Mitad indivisa de una finca urbana o casa situada en la villa de Bot y Plaza Mayor, señalada con el número tres, que linda por la derecha con el Hospital, por la izquierda con la Casa Consistorial y por la espalda con José Antonio Pallarés. Valorada en mil quinientas pesetas. 1.500 ptas.

Quinta. Mitad indivisa de una finca rústica situada en el término de Caseras y partida llamada «Modéfar» y «Vall de Gandesa», de cabida tres hectáreas, siete áreas, ochenta y cinco centiáreas, tierra de secano y garriga, lindante al Norte con Dalmacio Morelló, al Sur con Eusebio Jornet, al Oeste con D. Pedro Delgado y al Este con Salvador Jornet. Valorada en seiscientos pesetas..... 700 ptas.

El remate tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado el día once de Abril próximo y hora de las once de la mañana; advirtiéndose que no se admitirá postora que no cubra las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto seguido de terminado el remate, menos la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en todo caso como parte del precio de la venta; y que no se ha suplido los títulos de propiedad.

Gandesa seis Marzo de mil novecientos diez y siete.—Antonio Surós.—Por mandato de S. S. Adolfo Pascó. Núm. 862

EDICTO

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D.ª Vicenta Muñoz Raga, de veinte y ocho años de edad, soltera, natural de Milá (provincia de Tarragona), que falleció el día veinte y seis de Agosto último a bordo del vapor correo trasatlántico español nombrado «Buenos Aires», para que dentro del término de dos meses se personen en forma en los autos a reclamar; apercibidos de que se tendrá por vacante aquélla si nadie la solicita.

Dado en Cádiz a dos de Marzo de mil novecientos diez y siete.—El Secretario judicial, Francisco de la Torre.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

sentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 863

JAQUES BORRULL, Pedro, hijo de Remigio y de Concepción, natural de Tivisa (provincia de Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de 22 años de edad, estatura 1'580 metros, domiciliado últimamente en Tivisa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Villanueva y Geltrú ante el Juez instructor D. José Ranch Díaz, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, núm. 26, de guarnición en Villanueva y Geltrú; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 864

SAUCH BADÍA, José, hijo de José y de Rosa, natural de Uldecona (Tarragona), profesión labrador, de 24 años de edad, estatura 1'635 metros, de estado soltero, cuyo último domicilio lo tuvo en Uldecona (Tarragona), procesado por no haber pasado la revista anual de 1915, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor primer Teniente del Batallón 2.ª Reserva de Tortosa, número 73, D. Vicente Calduch Monreal, (Tortosa).

Núm. 865

FORCADELL REVERTÉ, Ramón, hijo de Joaquín y de Joaquina, natural de Uldecona (Tarragona), de 24 años de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Uldecona (Tarragona), procesado por no haber pasado la revista anual de 1915, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor primer Teniente del Batallón 2.ª Reserva, núm. 73, D. Vicente Calduch Monreal, (Tortosa).

Núm. 866

CARTES QUEROL, Manuel, hijo de Manuel y Consuelo, natural de Uldecona (Tarragona), de 24 años de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Uldecona (Tarragona), procesado por no haber pasado la revista anual de 1915, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor primer Teniente del Batallón 2.ª Reserva de Tortosa, núm. 73, D. Vicente Calduch, (Tortosa).

Núm. 867

DOMENECH PELLICER, Caballó, natural de Perelló (Tortosa-Tarragona), profesión pescador, estado casado, de 30 años de edad, señas personales y particulares no se le conocen, cuyo último domicilio lo tuvo en Torpedero, núm. 10, quedándose en tierra en Marina al salir dicho buque a la mar, procesado por deserción, se presentará ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Cayetano Brañau, cuyo dicho Sr. Juez se encuentra en la puerta del Parque de este Arsenal, (Ferrol), dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha que se publique en la Gaceta.